## Electrical Indelectrical

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR = THRL = 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	1580 B
PAGARE No.	
Yo/nosotros: Y Felicidad Valencia. Rencifo y/o  Yo/nosotros: Y Felicidad Valencia. Rencifo y/o  do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores  do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores  do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores  do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores  do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores  do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores  do (s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores  do (s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores  do (s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores  do (s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores  do (s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores  do (s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores  do (s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somo aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos al p	_identifica
Yoloosptros: Y / @ / / C / dod V U / (N C / O / N C / FO Y/O	Incondicionales de CONSORCIO
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somo asservado do solo de solo d	O EMMANUEL INSTITUTO DE
CLINICA EMMNAUEL Y/O at INSTANTAL C & C on adelante simplemente ci	acreedor, por la carrious ser
RELIABLE TRACTON Y HOMELI MUNUT AND THE TOTAL TO THE	100
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	FUI
capital:	Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:	Nos
otros O3StOS:	ra 22 no. 142-63, o en su orden, o
intereses de piazo: Intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:  otros gastos: obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carre obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carre obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carre del del año del del año al tenedor de este pagare, el día del	SEGUNDO: que a
al tenedor de este pagare, el diade	ios a la tasa de máxima autorizada
the putpolitudes modelarias. I ERCERCO que en cost de transfer de la company el	i kao limar de el. CUAKTO: o læio:
	, do anterionicad o IIIda, bayoreinica
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un ancide la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un ancide la fecha de la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de intereses a la máxima tasa fijada para la mora.	arregio directo o tre pago o lo compo
	at fuera necession, rate buyong sere
the expertage and carried ACTP (SIDDIC, UDDICED OF C. COCC.)	WENTING PMAINUEL JUNIOU 114
We are a consortion that the property of the construction of the c	ふそっとかしがつが たのれ はる はいろしじししんりいりこう リロウ
Henado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEI Henado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEI EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de co EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION Infantil S.A.S de co	artículo 622, inciso 2 del código de
ee documento a parte hemos impartido para las crescos de	
comercio.	Este
	eriones que se suscribe hoy
rima(s): lepado por el acreedor, de conformidad de la carta de insulo	CHOIKS, dae 112
	· · ·
pagare	
comercio.  y/o	S EN BLANCO
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIO	S EN BLANCO
Folici dod Valencio Rencifo	у/о
Bogotá, D.C., yo, Felici dod Valencio. Rencifo	y/o
Bogotá, D.C., yo, Felici dod Valencio. Rencifo —— Nosotros, ————————————————————————————————————	A EMMNAUEL Y/O BI INSTITUTO
Bogotá, D.C., yo, Felici dod Valencio. Rencifo ————————————————————————————————————	A EMMNAUEL Y/O al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION oue en la fecha
Bogotá,D.C.,yo, Felici dod Valencio. Rencifo ————————————————————————————————————	A EMMNAUEL Y/O BI INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION _ que en la fecha
Bogotá, D.C., yo, Felici dod Valencio. Rencifo  Nosotros, Identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REH INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes
Bogotá, D.C., yo, Folici dod Valencio. Rencifo  Nosotros, Identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REH INFANTIL S.A.S para lienar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para lienar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No. Infantil S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIS.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIS.	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes
Bogotá, D.C., yo, Folici dod Valencio. Rencifo  Nosotros, Identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REN INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No. Infantil S.A.S. para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No. Infantil S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIS.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIS INSTITUCIONES:	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos
Bogotá, D.C., yo, Folici ded Valencio. Rencifo  Nosotros, General de nuestras firmas, autorizamos a Consorcio Clinic identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a Consorcio Clinic identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a Consorcio Clinic identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a Consorcio Clinic NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTISTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTISTITUTO DE REHABILITACION CONsulta prioritaria y hospital di 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital di 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital di 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital di 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital di 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital di 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización del capital será la suma total que por hospitalización del capital será la suma total que por hospitalización del capital será la suma total que por hospitalización del capital será la suma total que por hospitalización del capital será la suma total que por hospitalización del capital será la suma total que por hospitalización del capital será la suma total que por hospitalización del capital será la suma total que por hospital será la institución (bienes muelos del capital será la suma total que por hospital será la institución (bienes muelos del capital será la suma total que por hospital será la institución (bienes muelos del capital será la suma total que por la capital será la capital será la suma total que por la capital será la capital será la suma la capital será la capital será la capital	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas
Bogotá,D.C.,yo, Felici ded Valencio. Rencifo  Nosotros, Como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION y/o al INSTITUTO NACIO hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNABEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONALS., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTISTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTISTITUTO DE REHABILITACION CONSUlta prioritaria y hospital di Institución del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital di Institución (bienes muetos).	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas
Bogotá,D.C.,yo, Felici ded Valencio. Rencifo  Nosotros, Como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION y/o al INSTITUTO NACIO hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNABEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONALS., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTISTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTISTITUTO DE REHABILITACION CONSUlta prioritaria y hospital di Institución del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital di Institución (bienes muetos).	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas
Bogotá,D.C.,yo, Folici ded Valencio. Rencifo Nosotros, identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REN INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIS. S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIS. 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital di adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebradores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Concepto de la permanencia en	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas
Bogotá,D.C.,yo, Folici dod Valencio. Rengito Nosotros, Nosotros en plante del pagare distinguido con el Nosotro Nosotros en plante del pagare distinguido con el Nosotro Nosotros en plante del pagare distinguido con el Nosotro Nosotros en plante del consocrito y/o al INSTITUTO NACI Nosotros el Manuel, INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTI Nosotros el la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muel Moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el C Nosotro el Nosotro	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas
Bogotá, D.C., yo, Folici de Valencio. Rencifo Nosotros, Identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REN INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  Infantil S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTICION S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION, consulta prioritaria y hospital di adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes mueb adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes mueb moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la perman	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL STITUTO DE REHABILITACION Y
Bogotá,D.C.,yo, Felici de Valencio. Rencifo Nosotros, Como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REH INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  Infantil S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION y HABILITACION (bienes muebradores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Consolidadores y d	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL STITUTO DE REHABILITACION Y  U CELLO.
Bogotá,D.C.,yo, Folici ded Valencio. Rencife Nosotros, identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REN INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  Intercentar llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  Intercentar llenar l	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL STITUTO DE REHABILITACION Y  U CELLO.
Bogotá,D.C.,yo, Felici ded Valencio. Rencife Nosotros, identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REN INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  Infantil S.A.S. y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTI instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital di adsoritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes mueb moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el C y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL IN HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente X / Q E E E E E E E E E E E E E E E E E E	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las sigulentes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas CONSORCIO CLÍNICA EMMNAUEL STITUTO DE REHABILITACION Y  LU CELLO.  Talente ya nombrado la cuenta no es
Bogotá,D.C.,yo, Felici ded Valencio. Rencife Nosotros, identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REN INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. Infantil S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO NACIONAL DE RENABILITACION Y HABILITACION INFANTI Instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital de adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes mueb moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el C. y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL IN HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente X // A le n ll. Lucco. Le capita de la cobranzas prejudicial y judicio pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la cuenta.	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL STITUTO DE REHABILITACION Y  LU CELLO.  ial en caso de que haya lugar a ello. El aciente ya nombrado la cuenta no es
Bogotá,D.C.,yo, Felici ded Valencio. Rencife Nosotros, identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REN INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. Infantil S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO NACIONAL DE RENABILITACION Y HABILITACION INFANTI Instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital de adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes mueb moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el C. y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL IN HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente X // A le n ll. Lucco. Le capita de la cobranzas prejudicial y judicio pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la cuenta.	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL STITUTO DE REHABILITACION Y  LU CELLO.  ial en caso de que haya lugar a ello. El aciente ya nombrado la cuenta no es
Bogotá,D.C.,yo, Felici ded Valencio. Rencife Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REN INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNABEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAS., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTI Instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital de adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes mueb moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el Cy/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL IN HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente X Ha le n la Lucico. La capacita de nigreso con fecha A 23 de capacita de la contrata prejudicial y judicio pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la cuenta.	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL STITUTO DE REHABILITACION Y  LU CELLO.  ial en caso de que haya lugar a ello. El aciente ya nombrado la cuenta no es
Bogotá,D.C.,yo, Felici ded Valencio. Rencife Nosotros, identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REN INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. Infantil S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO NACIONAL DE RENABILITACION Y HABILITACION INFANTI Instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital de adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes mueb moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el C. y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL IN HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente X // A le n ll. Lucco. Le capita de la cobranzas prejudicial y judicio pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la cuenta.	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL STITUTO DE REHABILITACION Y  LU CELLO.  ial en caso de que haya lugar a ello. El aciente ya nombrado la cuenta no es
Bogotá,D.C.,yo, Felici ded Valencio. Rencife Nosotros, identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINIC NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REN INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el No.  Infantil S.A.S. y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTI instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital di adsoritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes mueb moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el C y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL IN HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente X / Q E E E E E E E E E E E E E E E E E E	A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ABILITACION Y HABILITACION — que en la fecha ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S conforme con las siguientes a, servicios prestados por los médicos les e inmuebles), copagos y cuotas CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL STITUTO DE REHABILITACION Y  LU CELLO.  ial en caso de que haya lugar a ello. El aciente ya nombrado la cuenta no es

## Following indefinition

FORMATO	PAGARE	PARA PACIEN	TES HOSPITALIZADOS
---------	--------	-------------	--------------------

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos genera <u>les</u> de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:				
Nombres: Felicidad Valencia Kensifo				
Cedula de cludadanía: 33 544. 056				
Estado Civil: Vioda.				
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: <u>V. A. b.Je.l.a. (. k.l.a.terna.</u> )				
Empresa empleadora; y				
Dirección: lalle 15 # 7 C 11 Pto Vallarla Mosquera.				
Teléfono(s): 3/2 6889806 - 32/2029023				
Trabajador independiente (profesión u oficio):				
Dirección:				
Telefono(s):				
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO				
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:				
·				
<ul> <li>A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.</li> </ul>				
B. Reportar a las centrales de Información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como				
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de				
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como				
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa,				
C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la				
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas				
puedan trataria, analizaria, clasificaria y luego suministraria a dichas centrales.				
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las contrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el período				
necesario senalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B, y E, de esta ciáusula.				
<ul> <li>Suministrar a las contrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a</li> </ul>				
mis relaciones comerciales, financieras ly en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros				
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.				
la autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es				
veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constanção de mi desacuerdo, a exigir su rectificación				
y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme,				
cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.				
la autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concedorme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas				
competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos				
matemáticos, conclusiones de ellas.				
Declaro haber leido cuidadosamente el contenido de esta cláusula y habería comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo				
Hombres Felicidad Valencia Rengito				
cc: 32 544 056				
irma: There ded Varence R.				